

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

3266 *Resolución de 12 de marzo de 2015, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a seis y doce meses correspondientes a las emisiones de fecha 13 de marzo de 2015.*

La Orden ECC/4/2015, de 13 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2015 y enero de 2016 establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Secretaría General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2015 y el mes de enero de 2016, por Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera de 19 de enero de 2015, y una vez resueltas las subastas de Letras a seis y doce meses convocadas para el día 10 de marzo, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Secretaría General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a seis meses.
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 13 de marzo de 2015.
 - Fecha de amortización: 18 de septiembre de 2015.
 - b) Importes nominales solicitados y adjudicados:
 - Importe nominal solicitado: 3.010,143 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 735,143 millones de euros.
 - c) Precios y tipos efectivos de interés:
 - Tipo de interés máximo aceptado: 0,040 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: 0,036 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,979 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,982 por 100.
 - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
0,040	226,000	99,979
0,039	135,000	99,980
0,038	100,000	99,980
0,035	270,000	99,982
e inferiores		
Peticiones no competitivas:	4,143	99,982

- e) Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

2. Letras del Tesoro a doce meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

- Fecha de emisión: 13 de marzo de 2015.
- Fecha de amortización: 11 de marzo de 2016.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado 8.069,410 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 3.864,395 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

- Tipo de interés máximo aceptado: 0,070 por 100.
- Tipo de interés medio ponderado: 0,067 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,930 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,933 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
0,070	375,000	99,930
0,069	1.050,000	99,931
0,068	800,000	99,932
0,067	1.610,000	99,933
e inferiores		
Peticiones no competitivas:	29,395	99,933

e) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 303,463 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 99,933 por 100.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ECC/4/2015.

Madrid, 12 de marzo de 2015.–La Secretaria General del Tesoro y Política Financiera, P. D. de firma (Resolución de 20 de noviembre de 2014), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Pablo Ramón-Laca Clausen.